Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

El pleno del Ayuntamiento de Gálvez, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 17 de octubre de 2024, en relación con la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización de empleo temporal correspondiente al año 2022, dentro del proceso de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante acuerdo adoptado el día 27 de mayo de 2022, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 102, de 30 de mayo de 2022, realiza la subsanación correspondiente, siendo del tenor siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO

NO SE APRUEBAN PLAZAS.

PERSONAL LABORAL

Plazas de personal laboral sujetas al procedimiento previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021.

Grupo/ subgrupo	Escala/ subescala	Denominación plaza	Vacantes	Fecha de adscripción	Forma de provisión
C2	C2	Auxiliar Administrativo	1	13/03/2008	Concurso
A1	A1	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	27/11/1999	Concurso
C2	C2	Peón-Conductor de Obras	1	01/07/2009	Concurso
A2	A2	Directora de Escuela Infantil	1	26/07/2005	Concurso
A2	A2	Profesora de Escuela	1	17/05/2011	Concurso
OAP	OAP	Limpiadora	1	02/09/2011	Concurso
OAP	OAP	Peón Servicios Varios.	1	05/05/2014	Concurso
OAP	OAP	Limpiadora.	1	13/06/2006	Concurso
OAP	OAP	Peón Limpieza.	1	21/04/2015	Concurso
OAP	OAP	Peón Servicios Varios	1	10/04/2003	Concurso
C2	C2	Limpiadora Servicio de Ayuda a Domicilio	11	(Distintas Fechas), entre 1999 y 2016	Concurso
OAP	OAP	Recepcionista-Taquillera	1	17-09-2004	Concurso
C2	C2	Monitor Deportivo	1	01/10/2009	Concurso

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de subsanación, considerándose aprobada la relación de puestos de trabajo que se configura por medio de presente expediente de estabilización de empleo temporal a que se refiere la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Gálvez, 2 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-48

Código de verificación: **2025.00000048**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**